ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 05/2014

Entre el Ministerio de Educación y Cultura, con RUC N° 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representado para éste acto por la Sra. Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9° piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, autorizada a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 5.709/2015 de fecha 18 de marzo de 2015, por una parte, y por otra la firma **"BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A"**, con RUC N° 80038052-5, denominada LA CONTRATISTA, domiciliado en AUSTRIA 9920, de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representado para éste acto por el Ing. Rafael Brítez Abbate, con cédula de identidad civil N° 862.373 ; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda N° 02 al Contrato N° 05/2014, suscripto en el marco de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2014 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES"*, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar el Monto del Contrato N° 05/2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA Incluido)
1	50202310 - 002	Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros.	BES	Paraguaya	Unidad	Cupos	854	1.708	11.000	9.394.000	18.788.000
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN										9.394.000	18.788.000

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato ut supra mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil quince.----------

aguaBES
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A
Austria 9920 - Tel.
RUC.

BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A
CONTRATISTA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY

MIRNA VERA NOTARIO
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE